tada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adisdicataria del contrato, la forma inridica que deberia adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el articulo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Condiciones minimas: Clasificación reque-

rida: Ghipo I, subgrupo 1, categoria D.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren estable

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados

de los mismos.

Descripción del équipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista. especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Deciaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

14. Piaze de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el phego de clausulas administrativas particulares.

Información adicional: Plazo de presentación de proposiciones, antes de las doce horas dei dia 14 de marzo de 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el anartado 8 a). Sección de Recepción de Ofenas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envica por correo. el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envio y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefar o telegrania, dentro de la fecha y hora establecidas como plezo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez dias naturales signientes a la indicada fecha sin habeme recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en piagun caso.

Las ofertas deberán redactarse en espeñol.

Fecha de envío del anuncio. Esse anuncio: ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 19 de enero de 1996.

Madrid, 19 de enero de 1996.--El Jefe del Area de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.-4.009.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la definición de un sistema de gestión de la información proporcionada por el SAIH de las cuencas internas de Cataluña (varias provincias). Clave: 10.803.116/0411.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Entidad adjudicadora: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaria de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, teléfono (91) 597 75 50.

Categoría de servicio y descripción, número CPC: Categoría del servicio 12, número de refe-

rencia CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el plicgo de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto iridicativo: 46.903.231 pesetas. 3. Lugar de ejecución: Junta de Aguas de Cata-

- luña.
- Reservado para una determinada profe-4. sión: De conformidad con el pliego de cláusules administrativas particulares y el pliego de bases.

b)

c)

Variantes: Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplarà la solución del pliego de bases.

7. Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: Seis meses.

8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Area de Contratación y Gestión del

ы

c)

9. a) Personas admitidas e la apertura de plicas: Acto publice.

b) Fecha, hora y lugar: 3 de abril de 1996, a las once treinta horas, en le sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

10. Fianzas y garantias Garantia provisionai, 938.065 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad por las personas o entidades que especifica la legislación española en visor.

1). Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de caracter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma juridica que deberia adoptar dicha agrupación se arustará/a los requisitos previstos er, el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. Condiciones mínimas: Clasificación requirida: Grupo I, subgrupo 1, categoria C.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indeninización por riesgos profesionales.

Tratandose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde equéllas se encuentran establecidas.

Declaración tolativa a la cifra de negocios global y de los servicios o grabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar in capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adaptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

14. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (articulo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

 Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de clausulas administrativas particulares.

16. Información adicional: Plazo de presentación de proposiciones, antes de las doce horas del dia 21 de marzo de 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de clausulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8, a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario debera justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al organo de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. Fecha de envio del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el dia 19 de enero

Madrid, 19 de enero de 1996.-El Jefe del Area de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.--4.019.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso ác asistencia técnica para la vigilancia y control de las obras complementarias y otras dei encauzemiento del rio Segura, desde Benejúzar hasta Guardamar del Segura, términos municipales de Benejúzar y otros (Alicante). Clave: 07.963.029/0611.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

- Fritiane adjudicadoro: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaria de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, teléfono (91) 597 75 50.
- 2. Categoría de servicio y descripción, número CPC: Categoria dei servicio 12; número de referencia CPC 867.